



MEDIO AMBIENTE

PROFEDA

Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla

FECHA: lunes, 24 de julio de 2023

RFC: SAVD9207222R1

INFORME VIÁTICOS

SANCHEZ

VAZQUEZ

DANIEL

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

No. de empleado: 6844

Nivel y Puesto:

P11-CFP11260 ENLACE

OBJETO DE LA COMISION:

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO

MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PERTENECIENTE AL ESTADO DE PUEBLA .HUAUCHINANGO, PERTENECIENTES AL ESTADO DE PUEBLA.

Durante los días: 29 DE JUNIO DE 2023.

Con el objeto de: IMPLEMENTACION DE OPERATIVO EN MATERIA DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE, EN COORDINACION CON LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL Y GUARDIA NACIONAL, EN LAS INSTALACIONES DEL ARCO DE SEGURIDAD DE PALMAR DE BARVO, PUEBLA, ESTABLECIENDOSE PUESTOS DE CONTROL, CON EL OBJETO DE VERIFICAR Y EVITAR EL TRAFICO DE EJEMPLARES DE VIDA SILVESTRE.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobacion de los mismos, detallo a continuacion cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

Table with 7 columns: NO. OFICIO DE COMISIÓN, LUGAR, PERIODO COMISIÓN (FECHA DE INICIO, FECHA TERMINO), DÍAS, CUOTA DIARIA, IMPORTE (Pesos). Includes a TOTAL row at the bottom right showing \$300.00.

TRANSPORTE:

Table for AVION: IMPORTE PASAJE: \$ -

Table for AUTOBUS: IMPORTE PASAJE: \$ -

Table for AUTO OFICIAL: IMPORTE CASETAS: \$ -

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$300.00

IMPORTE EN LETRA: (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.--)

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

ING. DANIEL SANCHEZ VÁZQUEZ.

INSPECTOR FEDERAL DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

JEFE INMEDIATO

ING. BRATRIZ HERRERA MEZA.

ENCARGADA DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

AUTORIZA

ING. MARTÍN ESPINOSA FAZ.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número DESIG/0017/2023 de fecha 27 de junio de 2023, a partir del 28 de junio de 2023 al 09 de octubre de 2023, firma el suscrito como Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección al Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

22260

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00** **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ	II.3.-ORIGEN México	Distrito Federal
II.2.-CARGO ENLACE	II.4.-RFC SAVD9207222R1	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Palmar de Bravo Puebla	29/06/2023	29/06/2023	0	1 MXN	600.00	300.00 100% 300.00
TOTAL DÍAS:			0	1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 300.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

OPERATIVO

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ ENLACE

OFICIO PFFPA/27.3/2C.27.3/ 1302 /23

Puebla, Pue., a.

26 JUN 2023

CC. ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA, FLORIBERTO MILÁN CANTERO, BEATRIZ HERRERA MEZA, MARTÍN ESPINOSA FAZ, JUAN MANUEL FLORES TRISTE, FÉLIX GÓMEZ VELASCO, DANIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ Y JUAN GONZAGA FLORES

P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos I, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 1, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se les comisiona para que los días del 28 y 29 del mes de junio del año dos mil veintitrés, realicen la siguiente actividad:

Realizar operativo en materia de vida silvestre, en coordinación con los cuerpos de seguridad pública (SEDENA, GUARDIA NACIONAL, POLICIA ESTATAL y POLICIA MUNICIPAL), en las instalaciones del Arco de Seguridad de "Palmar de Bravo", ubicado en el municipio de Palmar de Bravo, Puebla, específicamente en la coordenada UTM X=654518, Y=2084627, para ello, se implementará un filtro de revisión a vehículos particulares, transporte público y transporte de carga, a fin de verificar la posesión de ejemplares de vida silvestre que estén regulados por la Ley General de Vida Silvestre, así como por la Norma Oficial Mexicana 059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo, Lo anterior, derivado de la feria denominada "Feria de Pájaro", la cual se lleva a cabo en el municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, estado de Puebla; para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

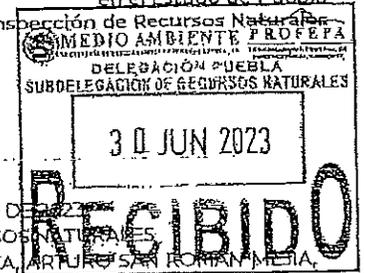
Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
NISSAN	NP 300	2019	3N6AD33A4KK865402	NTC 6594	PICK UP	4
NISSAN	NP 300	2019	3N6AD33A0KK864988	NTF 1060	PICK UP	4
NISSAN	NP 300	2019	3N6AD33A6KK867720	NTF 1062	PICK UP	4
CHEVROLET	AVEO	2020	LSGHD52H9LD073697	NTC 6595	SEDAN	4
DODGE	RAM 2500	2009	3D7KS28T89G545424	SN 46 244	PICK UP	8

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

INFORME DE COMISIÓN

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN
PRESENTE.



No. OFICIO DE COMISIÓN: PFFPA/273/2C.27.5/1302/23 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2023
 AREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIONES DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
 NOMBRE DE LOS COMISIONADOS: MARTIN ESPINOSA FAZ, BEATRIZ HERRERA MEZA, ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA, DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ, JUAN GONZAGA FLORES, JUAN MANUEL FLORES, TRISTE Y FLORIBERTO MILAN CANTERO.
 PERIODO DE LA COMISIÓN: 28 AL 29 DE JUNIO DE 2023

- REALIZAR OPERATIVO EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE, EN COORDINACIÓN CON LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEDENA, GUARDIA NACIONAL, POLICIA ESTATAL Y POLICIA MUNICIPAL), EN LAS INSTALACIONES DEL ARCO DE SEGURIDAD DE "PALMAR DE BRAVO" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUE.

Acta de Inspección No. PFFPA/273/2C.27.3/00075/2023
 Orden de Inspección número: PFFPA/273/2C.27.3/00105/2023
 Expediente número: PFFPA/273/2C.27.3/00018/2023
 Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: Recorrido de aproximadamente 80 kilómetros en un tiempo aproximado de 15 horas
 Se efectuó en la zona: SI NO X Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA X RURAL
 Índice de Marginación (CONAPO): ALTA MUY ALTA Comprobación de viáticos: FACTURA X TRANSITO

El día 29 de junio de 2023 alrededor de las 22:00 horas nos constituimos sobre la autopista Puebla-Orizaba, km. 199+500, Municipio de Palmar de Bravo, Estado de Puebla; específicamente en las coordenadas Universal Transversal de Mercator (UTM) X=654564 Y=2084601, en donde se contó con apoyo de elementos de Guardia Nacional a cargo del Agente Mauricio Guerrero Tomas con 4 elementos más y una unidad, elementos del Ejército Mexicano a cargo del Subteniente Arma Blindada Axel Abraján Arellano con 6 elementos, con tres unidades, montándose un retén vehicular a fin de verificar y evitar el tráfico de ejemplares de vida silvestre, obteniéndose los siguientes resultados:

Se realizó visita de Inspección al C. Noé Gómez García, en su carácter de transportista y/o poseedor del ejemplar (es) de vida silvestre, partes y/o derivados, que se encuentran depositados sobre el área de carga del vehículo tipo camioneta, marca Ford, F-150, modelo 1997, color roja, con placas de circulación número SJ-71-785 particulares del estado de Puebla, asegurándose los siguientes ejemplares:

Nº de ejemplares y/o colonias	SISTEMA DE MARCAJE	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	CARACTERÍSTICAS DEL EJEMPLAR	NOMENCLATURA SEMARNAT 2010	OTROS
01	En este momento exhibe el inspeccionado una etiqueta con los siguientes datos: UMA: Vivero de plantas ornamentales "Familia arenas rosas". Vivero localizado en: Mpio. De Mariano Escobedo Ver. Clave de registro: SEMARNAT-UMA-IN-VIV-0070-VER008. Nombre Común: Pata de elefante. Nombre Científico: <i>Beaucarnea recurvata</i> . Con Folio: 10f. (se anexa original).	Pata de Elefante.	<i>Beaucarnea recurvata</i> .	Se transporta y se encuentra depositada sobre el área de carga del vehículo tipo camioneta, marca Ford, F-150, modelo 1997, color rojo, con placas de circulación número SJ-71-785 particulares del Estado de Puebla, ejemplar con una altura de 3 metros, 70 centímetros de diámetro, y el cual cuenta con ocho ramificaciones.	El ejemplar se encuentra listado como Amanazada (A).	
14 colonias	Sin sistema de marca.	Bromelias	<i>Tillandsia spp.</i>	Ejemplares a raíz desnuda, con vestigios (cortezas y tallos) del lugar de donde se extrajeron estos.	—	—
37 individuos	Sin sistema de marca.	Bromelias	<i>Tillandsia spp.</i>	Ejemplares a raíz desnuda, con vestigios (cortezas y tallos) del lugar de donde se extrajeron estos.	—	—
4 bulbos	Sin sistema de marca.	Orquídeas.	<i>Cymbidium spp.</i>	Ejemplares colocados en sustrato, colocadas en recipientes de aluminio (refresco de lata).	—	—
60	Sin sistema de marca.	Helecho azul.	<i>Platyneuron spp.</i>	Ejemplares a raíz desnuda, con vestigios (cortezas y tallos) del lugar de donde se extrajeron estos.	—	—

Acta de Inspección No. PFFPA/273/2C.27.3/00074/2023
 Orden de Inspección número: PFFPA/273/2C.27.3/00104/2023
 Expediente número: PFFPA/273/2C.27.3/00077/2023